

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lieras Oficina de Control Interno Disciplinario



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El suscrito Secretario Ad Hoc del Grupo de Quejas de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informante	.((iiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiii	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	0209-2017	NURY ANDREA ESCOBAR	LEONNY PATRICIA AREIZA BLANDÓN	05 de Mayo de 2021	Auto de Archivo Definitivo

Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario², el dia 24 de Junio de dos mil velitiuno (2021)) a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

JUDRGE ANÁNIA'S ATENCIA LUNA

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el día

, a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

JORGE ANANIAS ATENCIA LUNA

² <u>https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario.</u>

www.icbf.gov.co

☐ ICBFColombia
☐ @icbfcolombiaoficial

Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 profendas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 16 de marzo de 2020 inclusive; cuya partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones